



RESOLUCIÓN No. **262** DE 2022

"Por la cual se concede una Licencia no Remunerada"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 715/01, Decreto Departamental 086/02, y

CONSIDERANDO:

Que el (la) funcionario (a) NIÑO BAUTISTA LUDY ROXANA, identificado(a) con C.C. No. 63526764, se encuentra en el cargo de Auxiliar Administrativo, grado 08, cargo 407 en el(la) I.E José Eustasio Rivera del municipio de Saravena (Ara).

Que mediante oficio de fecha 25/01/2021, el(la) funcionario(a) NIÑO BAUTISTA LUDY ROXANA, identificado(a) con C.C. No. 63526764, solicita una licencia no remunerada por el término de 90 días, por el periodo comprendido entre el 01/02/2022 al 01/05/2022.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Conceder a NIÑO BAUTISTA LUDY ROXANA, identificado(a) con C.C. No. 63526764, quien se encuentra en el cargo de Auxiliar Administrativo en el(la) I.E José Eustasio Rivera del municipio de Saravena (Ara), una licencia no remunerada por el término de 90 días, por el periodo comprendido entre el 01/02/2022 al 01/05/2022, debiéndose reintegrar a sus labores el 02/05/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Historia Laboral de la Secretaria de Educación, para su competencia.

ARTÍCULO TERCERO La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 03 FEB 2022

JUANA DOMITILA MORENO ROBRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	DIANA KATHERINE GAONA SANCHEZ	Técnico Operativo	
Digitó:	DIANA KATHERINE GAONA SANCHEZ	Técnico Operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos	CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO	Líder de Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	MARCELIANO GUERRERO ALVARADO	Líder Área Jurídica	
Revisó Aspectos Técnicos:		Técnico Nomina	

FECHA DE ELABORACION: 31/01/2022

FR-DE-06
VERSIÓN: 01
FECHA EMISION: 15/06/2021



Escuela Nacional de Técnico Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Usuario
Proceso K. Gestión del Talento Humano
Proceso O. Gestión de la Calidad
Proceso D. Calidad del Servicio al Usuario

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina. Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivo-general@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5